

Inscripción en el listado de Peritos Terceros 2025

Estimado colectivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el mes de enero de cada año los Colegios Profesionales han de confeccionar y remitir a la Dirección General de Tributos un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias, por ello, en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, te trasladamos la presente por si estuvieses interesado/a en formar parte del mencionado listado, con el ruego de que cumplimentes el cuestionario adjunto y nos lo hagas llegar lo antes posible, en cualquier caso, antes de las 13:30 h del próximo 9 de enero de 2025 dirigido a la Secretaría del COAGC, por correo electrónico o personalmente.

E. secretaria@arquitectosgrancanaria.es

Por ultimo, hacemos constar que el procedimiento dispuesto tiene los siguientes trámites:

- Anuncio de apertura e información
- Plazo de inscripción hasta las 13:00 horas del día 09.01.2025
- Confección del listado provisional y publicación el día 13.01.2025
- Período de alegaciones hasta el día 17.01.2025
- Elaboración del listado definitivo, publicación y remisión a la Dirección General de Tributos el día 20.01.2025

Recibe un cordial saludo,



Salvador Melián Cárdenes
Secretario